

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 21-6-2016

Hora: 8:56:13

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: SANCHEZ MENDOZA ALEXANDRA ELIZABETH 2310089

Num. Ref. BCE.:10671116

Institución Publica: CCU EP CNEL EP INVERSION								# Cta.: 2310089
Institución Receptora: BANCO DEL PACIFICO								# Cta. Cte: 2600187
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DEL PACIFICO	7583621	5,143.74	359	0992877618001	CONSORCIO ENERGY-GARAICOA	1	20-06-2016 17:14:01	ACREDITADA
Total:	5,143.74	Reg.:1						

Atrás

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 20-6-2016
Hora: 15:19:22

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: SANCHEZ MENDOZA ALEXANDRA ELIZABETH 2310089

Control MD5.: 681fbf9c28551d47a6a68b625dc1cf50

Num. Ref. BCE.:10671116

Institución Publica: CCU EP CNEL EP INVERSION		# Cta.:2310089
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO DEL PACIFICO	1	5,143.74
Total:	1	5,143.74

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir

EMISION DETALLE DE PAGOS A BENEFICIARIOS

COMPAÑIA 6C **PAGINA:** 1

CNEL, CONTABILIDAD REGIONAL MILAGRO **ORDEN DE TRANSFERENCIA:** 359 **FECHA** 2016/6/20

HORA: 15:15:3

BENEFICIARIO	CBTE. QUE SE PAGA	VALOR	No. TRANS	BANCO	ACREDITAR EN CUENTA N.-	NUMERO DE RUC
Nro. Cuenta: 1004						
CONSORCIO ENERGY-GARAICOA	FA 0000101	5,143.74	371	02600187 BANCO DEL PACIFICO	CC 7583621	0992877618001
	Total Transferido	5,143.74				

COPIAS :

ORIGINAL : **BANCO**

COPIA : **CONTABILIDAD (CONCILIACION BANCARIA)**

COPIA : **TESORERIA:**

RESUMEN POR BANCO

NOMBRE DEL BANCO	CODIGO BANCO		CANTIDAD	VALOR
BANCO DEL PACIFICO	02600187		1	5,143.74
		TOTAL FINAL	1	5,143.74

Registrado por

Aprobado por

Compania: 6C Tipo Comprobante: 10 Nro. 158 Periodo: 2016/05

ORDEN DE PAGO

Empresa: 6C-CNEL, CONTABILIDAD REGIONAL MILAGRO
Beneficiario: CONSORCIO ENERGY-GARAICOA
Fecha de Emisión: 25 de Mayo del 2016
Concepto: VALOR INCREMENTO OBRAS BID-ST-OB-10

Tipo	Cuenta Mayor / Auxiliar	Descripcion Cuenta	Cl.	Nro. Doc	Debe	Haber	Fecha Documento	Fecha Vencimiento	Descripcion
M	21104000000	CTAS POR PAGAR PROVE	FA	101		($5,143.74)	2016/05/25	2016/05/25	VALOR INCREMENTO OBRAS BID-ST-OB-10
PV	0992877618001	CONSORCIO ENERGY-GARAICOA							
10	1042	REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO BID 2014							
19	F	PLAN DE REFORZAMIENTO							
M	12101130000	ANTICIPO DE CONTRATI	FA	101	$574.72		2016/05/25	2016/05/25	VALOR INCREMENTO OBRAS BID-ST-OB-10
PV	0992877618001	CONSORCIO ENERGY-GARAICOA							
02	0201	RECURSOS DEL ESTADO							
PY	140920511307	REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACION DE LORENZO DE GARAYCOA							
M	12101130000	ANTICIPO DE CONTRATI	FA	101	$4,789.33		2016/05/25	2016/05/25	VALOR INCREMENTO OBRAS BID-ST-OB-10
PV	0992877618001	CONSORCIO ENERGY-GARAICOA							
02	0201	RECURSOS DEL ESTADO							
PY	140920511307	REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACION DE LORENZO DE GARAYCOA							
M	21501000000	CON LA ADMINISTRACIO	CR	6167		($47.89)	2016/05/25	2016/05/25	CONSTRUC INMUEBLES 1%
PV	343B	ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRA MATERIAL INMUEBLE, URBANIZACION, LOTIZAC							
19	F	PLAN DE REFORZAMIENTO							
M	21501000000	CON LA ADMINISTRACIO	CR	6167		($172.42)	2016/05/25	2016/05/25	RETENCIONES 30%
PV	721	RETENCIONES 30%							
19	F	PLAN DE REFORZAMIENTO							

			Suman:	$5,364.05	($5,364.05)				
	Valor a Pagarse:	$5,143.74		Son: CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 74/100					
				Presupuesto Año: 2016			Compromiso: 13999		

Observaciones: CONSORCIO ENERGY - GARAICOA.- CANCELACIÓN DE FACTURA No. 0000101 POR CONCEPTO DE INCREMENTO DE OBRA SEGÚN CONTRATO BID-RSND-CNEL-MLG-ST-OB-010, PARA LA REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LORENZO DE GARAICOA

CONVALIDACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS COMPLEMENTARIOS PARA CULMINAR TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PROGRAMA DE FERUM BID I. NUMEROS DE PROCESOS: BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-019, BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-029, BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-010, BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-021, BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-023, BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-031, BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-020.

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
				
	viviana.roman			

Se devuelve trámite de Pago porque no hay Orden de Trabajo o Contrato Complementario para sustentar el Pago por Incremento de obra.

MEMORANDO No CR-15-2016

De: Ing. Carlos Romero G.

Supervisor del Contrato Nro. **BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-010**

Para: Ing. Paolo Taranto

Director Financiero CNEL EP UN MILAGRO

Asunto: Pago por incremento de obra al contratista ENERGY GARAICOA

Fecha: 25/05/2016

Antecedentes: El Contrato **BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-010** fue suscrito entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional Eléctrica, CNEL EP., y el Consorcio ENERGY GARAICOA para la REPOTENCIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LORENZO DE GARAICOA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN FINANCIADO POR EN BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

Con fecha 23 de diciembre de 2015 fui nombrado Supervisor del contrato BID-RSND-CNELMLG-SP-CI-014, según Resolución BID-RSND-CNELMLG-SP-CI-014 suscrito por la Administración de CNEL EP UN MILAGRO.

Mediante memorando # CR-05-2016 del 4 de febrero de 2016 se solicita el pago del incremento de obra, mismo que no se tramita, por la necesidad de la actualización de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

Base Legal:

En contrato modificatorio, la CLAUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO dice: La contratante realizará los pagos de acuerdo al siguiente detalle:

- En calidad de anticipo el 50 %del monto del contrato, previa presentación de las garantías correspondientes, el valor del anticipo será acreditado en una cuenta perteneciente a una Institución financiera Estatal o en la cual el Estado sea accionista mayoritario.
- El saldo se pagará: el 20 % una vez cumplido el 60 % de avance de la obra: otro pago del 20 % una vez cumplido el 80 % de avance de la obra y el saldo, es decir, el 10 % a la firma del Acta entrega Recepción Provisional; para el trámite de los pagos se requerirá el informe del fiscalizador y la aprobación del Supervisor del contrato; la presentación de las planillas de pago de los aportes del IESS del personal comprendido en el contrato y entrega de la factura correspondiente.
- De cada pago se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro rubro legalmente establecido.

Mediante informe de actividades del 10 de junio de 2015 y oficio de 20 de junio de 2015, la Supervisión del contrato solicitó aprobación de incremento de obra para los rubros 10, 13, 14, 33, 34 necesarios para complementar los trabajos, lo cual fue respondido por Asesoría Jurídica que "es procedente".

Mediante memorando CNEL-MLG-TEC-2015-1394-M de fecha 20 de octubre de 2015, el Ing. Hernán Zamora en su calidad de Director Técnico de CNEL - MLG emite informe técnico

referente al oficio presentado por el supervisor del Contrato y solicita a la Administración de CNEL EP Unidad de Negocio Milagro la elaboración de un contrato complementario al contrato

Nro. BID-RSND-CNELMLG-ST-OB-010 para la REPOTENCIACION DE LA SUBESTACION LORENZO DE GARAICOA suscrito con el consorcio ENERGY-GARAYCOA.

Por lo expuesto y con la finalidad de que las obras a ser ejecutada con el contrato en mención cumplan con los lineamientos técnicos establecidos por los organismos externos (MEER, BID, ARCONEL) y se entregue a entera satisfacción de la contratante, se procedió a la determinación del incremento de las cantidades de los rubros para lo cual se realizó el detalle de rubros de materiales y mano de obra.

En el análisis de las nuevas cantidades de rubros, se mantienen los precios ofertados por el Consorcio ENERGY – GARAICOA, siendo el incremento adicional de 1.15% del monto total Contratado.

A continuación, se muestra el incremento, decremento de materiales y mano de obra complementaria, considerando las cantidades reales ejecutadas.

ACTIVIDAD CONT. ORIGINAL	DESCRIPCIÓN	CONTRATADO				JECUTADO				INCREMENTO EN RUBROS CONTRATADOS	
		CANT	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOTAL INCREMENTO	TOTAL DECREMENTO
10	Multiconductor 4x12 THHN	500	MTS	$4,82	$2.410,00	700	MTS	$4,82	$3.374,00	$ 964,00	
13	Trinchera 0,40x0,50x97,25 con varillas principales de 10mm y guías de 8mm y Hormigón de 210 Kg/cm2 incluye tapa (rejilla) de varilla corrugada de 12mm a 4cm al eje y ángulo de 1 1/2" x 4mm (Metro lineal)	71	UND	$65,00	$4.615,00	103,07	UND	$65,00	$6.699,55	$ 2.084,55	
14	Parrillas metálicas porta cables 0,38x133,75 con varillas corrugadas de 1/2" longitudinales (133,75ml) y transversales al eje cada 30cm cubiertas de manguera negra.	71	UND	$14,36	$1.019,56	103,07	UND	$14,36	$1.480,09	$ 460,53	
18	Material de relleno con material de préstamo importado (cascajo) compactado(m3)	57,2	MT3	$15,47	$884,88	32,0	MT3	$15,47	$495,04		$ 389,84
20	Caja de registro de H.A. (0,8X0,8X0,8) con varillas de 12 y 8 mm con hormigón de 210 kg/cm2, con tapa marco y contra marco de ángulo de 2"x4mm	4	UND	$250,00	$1.000,00	2	UND	$250,00	$500,00		$ 500,00
33	Construcción de trincheras: se la construirá de acuerdo a las medidas de los planos. Iniciando con la rotura del contrapiso, la misma que se usará máquina con disco de corte de hormigón y el martillo eléctrico, además de la excavación, el desalojo del materia, la armada del encofrado y estructura de varill corrugada y fundición del canal con un hormigón de 210 kg/cm2, luego se construirá la rejilla (tapa de trinchera según plano) la misma que será soldada y pintada con anticorrosiva de fondo y de acabado según las normas de seguridad industrial	71	GLB	$65,00	$4.615,00	103,07	GLB	$65,00	$6.699,55	$ 2.084,55	
34	Construcción e instalación de parrillas metálicas porta cables 0,38x133,75 con varillas corrugadas de 1/2 longitudinales (133,75 ml) y transversales al eje cada 30cm cubiertas de manguera negra.	71	GLB	$25,00	$1.775,00	103,07	GLB	$25,00	$2.576,75	$ 801,75	
37	Relleno de material de préstamo importado (cascajo) compactado (m3)	57,2	GLB	$18,50	$1.058,20	32,0	GLB	$18,50	$592,00		$ 466,20
39	Construcción de cajas de registro.- se excavará, se armará el encofrado según medidas del plano y se armará la estructura con varillas corrugadas, luego se fundirá con hormigón de 210 kg/cm2 y se construirá la tapa de marco y contra marco de ángulo de 2"x4mm y rejilla de varilla corrugada, la misma que será fundida, los ángulos deben estar pintados con anticorrosiva.	4	GLB	$125,00	$500,00	2	GLB	$125,00	$250,00		$ 250,00
SUB TOTAL INCREMENTO										$6.395,38	
SUBTOTAL AHORRO POR LIQUIDACION											-1606,04
TOTAL INCREMENTO DE OBRA SIN IVA										$ 4.789,33	
12 % IVA										$ 574,72	
TOTAL INCREMENTO CON IVA										$ 5.364,05	

Son: Cuatro mil setecientos ochenta y nueve, 33/100 Dólares de Los Estados Unidos de América sin IVA.

Desarrollo:

Tal como lo indica la cláusula cuarta Objeto del Contrato, el contratista se obliga para con la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional Eléctrica, CNEL EP UN MILAGRO, a proveer a entera

satisfacción de la contratante REPOTENCIACION DE LA SUBESTACION LORENZO DE GARAICOA suscrito con el consorcio ENERGY-GARAYCOA con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos. Se adjuntan los siguientes documentos:

Factura No 00000101 (Original)

Contrato (copia)

Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (copia)

Acta de Entrega Recepción Provisional (copia)

Acta de Entrega Recepción Definitiva (copia)

Informe de fiscalizador, informe de supervisor

Recomendación:

Para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos en la Ley y a lo establecido en las cláusulas del contrato, solicito que se cancele al consorcio ENERGY GARAICOA la suma de Cuatro mil setecientos ochenta y nueve, 33/100 Dólares de Los Estados Unidos de América sin IVA

Atentamente,

Ing. Carlo Romero G.
Supervisor del Contrato

Consorcio Energy - Garaicoa

Dirección: Nueva Kennedy Calle B Nº146 y Av. Olimpo, • **Telf:** 2390044 - 2 -291001
Guayaquil - Ecuador

R.U.C. 0992877618001

FACTURA

No.001-001-00 0000101

Aut.SRI #: 1118813535

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17/05/2016

Fecha: 23 de Mayo del 2016

Cliente: CNEL EP *R.U.C.* 0968599020001

Dirección: Av. 17 de Septiembre y Ambato *GR#*

Ciudad: Milagro *Teléfono:* 971200

Por lo siguiente *DEBE:*

CANTIDAD	D E S C R I P C I O N	P. UNITARIO	IMPORTE
01	Incremento de obra según contrato BID - RSWD - CNELMLG - ST - OB - 010	4.789,33	4.789,33

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de ***Consorcio Energy Garaicoa,*** *en el lugar y fecha que se me convenga, el valor total expresado en este documento, mas los impuestos legales respectivos y el máximo interés por mora, autorizado por la junta monetaria para Bancos e instituciones financieras, mas todos los gastos que ocasione su cobro. Siendo suficiente prueba de ello la mera aseveración del acreedor sin protesto, exímase de presentación para el pago así como el aviso por falta de este hecho, renuncio domicilio y me someto a los jueces competentes en la ciudad de Guayaquil y al tramite ejecutivo o verbal sumario a elección de* ***Consorcio Energy Garaicoa*** *o sus cesionarios. Acepto que* ***Consorcio Energy Garaicoa.*** *Ceda y transfiera en cualquier momento los derechos que emanen del presente documento sin que sea necesario notificación alguna o aceptación de mi parte.*

Son: Cinco mil Trescientos setenta y cuatro 05/100 **Dolares**

Sub - Tota %	
Sub - Total 0%	
Descuento	
Sub - total	4.789,33
IVA %	574,72
T O T A L	5.364,05

Original: Adquirente **1 ra Copia Rosada:** Emisor **2 da Copia Amarilla:** Sin derecho a crédito Tributario